

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 1 Viernes 1 de enero de 2016

Sec. II.A. Pág. 25

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Orden HAP/2854/2015, de 22 de diciembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden HAP/2281/2015, de 22 de octubre.

Por Orden HAP/2281/2015, de 22 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 2/11/2015), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 29), una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 22 de diciembre de 2015.—El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P.D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), el Director General de Coordinación de la Administración Periférica del Estado, Antonio Sánchez Díaz.

cve: BOE-A-2016-6 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 1 Viernes 1 de enero de 2016 Sec. II.A. Pág. 20

ANEXO I

Convocatoria libre designación: Orden HAP/2281/2015, de 22 de octubre («BOE» de 2/11/2015)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Código del puesto: 4588112. Puesto: Delegación del Gobierno en Castilla y León. Subdelegación del Gobierno en Valladolid. Área Funcional de Trabajo en Inmigración. Director/Directora del Área. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Castilla y León. Subdelegación del Gobierno en Valladolid. Área Funcional de Trabajo e Inmigración, Valladolid. Nivel: 29.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Toriello Cristiano, Ángel. NRP: 0939040868. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: A5700. Situación: Activo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X